



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Fecha y hora de Impresión | 29/may/2019 01:29 p.m.
 Página | 1

Usu: CECY
 Rep: rptPoliza

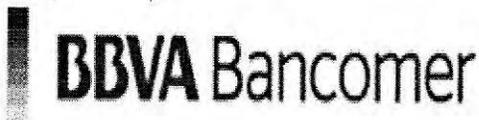
Póliza: C00391 Del 06/02/2019

Concepto: PAGO FAC. 7702C, PUBLICIDAD DEL MES DE ENERO EN EL DIARIO ANGULOS. GP ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR,
 Folio Pago: 176

Beneficiario: **ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$7,000.00		GP ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR, Folio Pago: 176
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$7,000.00	GP ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR, Folio Pago: 176
0003		ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR	\$7,000.00		GP ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR, Folio Pago: 176
0004		2661 GASTO CORRIENTE 2019		\$7,000.00	GP ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR, Folio Pago: 176
Sumas iguales =>			<u>14,000.00</u>	<u>14,000.00</u>	



15

Fecha y hora de consulta 06/02/2019 3:08:44 PM

Contrato

00579645

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

Bancomer net cash - Pago interbancario

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD ENERO 19

Importe de la operación: 7,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

Titular de la cuenta: ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR

Nombre banco destino: BANAMEX

Fecha de creación: 06/02/2019

Fecha de aplicación: 06/02/2019

Concepto de pago: F7702C PUBLICIDAD ENERO
2019

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad:

Hora de captura en el canal: 15:08:41

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000177474

Clave de rastreo: 002601001902060000177474

Folio de firma: 0006738036

Folio único:

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	PAGOS1	--- %	06/02/2019
FIRMO	PAGOS1	100 %	06/02/2019

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

www.bancomernetcash.com

3611



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Usu: CECY
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 29/may/2019
01:26 p.m.

Orden de Compra: 466

Proveedor : 793

ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR

N/A

, Fresnillo, ZACATECAS

AAAA550803

Fecha Recepción:
10/01/2019

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$6,034.48	\$6,034.48	965.52	7,000.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$6,034.48	965.52	7,000.00

Elaboró

Vo. Bo.

Autorizó

REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN:

FOLIO TESORERÍA:

FECHA:

DIRECCIÓN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PROYECTO / PROCESO:

COMPRA:

SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
FF	PROY	UA	COG	TP						CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
					PUBLICIDAD DE ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR	1					
					DEL MES DE ENERO DEL 2019						
TOTAL											

* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.

JUSTIFICACIÓN:

AYUNTAMIENTO
2018-2021
FRESNILLO
Según NOMBRE Y FIRMA
DÁMASO EDGAR FÉLIX ACUÑA
Comunicación Social
y Relaciones Públicas

AYUNTAMIENTO
2018-2021
FRESNILLO
Vo. Bo. NOMBRE Y FIRMA
LIC. MARTÍN ALVÁREZ CASIO
Secretaría Técnica

AUTORIZA EL GASTO:

NOMBRE Y FIRMA
LIC. DULCE DENISSE MENDOZA MEZMZA

VALIDA PRESUPUESTO:

J
OSE LUIS PUENTE TREJO
AUXILIAR DE TESORERIA

REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN:

FOLIO TESORERÍA:

FECHA:

DIRECCIÓN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PROYECTO / PROCESO:

COMPRA:

SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
FF	PROY	UA	COG	TP						CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
					PUBLICIDAD DE ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR	1					
					DEL MES DE ENERO DEL 2019						
TOTAL											

* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.

JUSTIFICACIÓN:



AUTORIZA EL GASTO:

[Signature]

NOMBRE Y FIRMA
LC DULCE DENISSE MENDOZA LDEZMA

VALIDA PRESUPUESTO:

J

OSE LUIS PUENTE TREJO
AUXILIAR DE TESORERIA



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 068

Expediente: 01/2019

**C.P. FRANCISCO JAVIER SOLIS CHAIREZ.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR	18284	7702C PUBLICIDAD DEL MES DE ENERO DEL 2019	\$7,000.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
Fresnillo, Zac., a 23 de Enero del 2019

DÁMASO ÉDGAR FÉLIX ACUÑA
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS.



*archivo

Compra

29/may/2019

01:28 p.m.

Compra : 480

Fecha : 10/01/2019

Proveedor : ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR

Fecha pago programado

Domicilio : N/A

, Fresnillo, ZACATECAS

10/01/2019

RFC : AAAA550803

Folio : 793

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$6,034.48	\$6,034.48	965.52	7,000.00
					SubTotal	\$6,034.48
					(+) IVA	\$965.52
					Total	\$7,000.00

RFC emisor: AAAA550803E61 **Folio fiscal:** AAA183F4-D210-4D1C-BC78-9AB61C97702C
Nombre emisor: ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR **No. de serie del CSD:** 00001000000403258748
RFC receptor: MFR8501015M4 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 98000 2019-01-10 10:29:28
Nombre receptor: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS SIN TIPO DE SOCIEDAD **Efecto de comprobante:** Ingreso
Uso CFDI: Gastos en general **Régimen fiscal:** Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82101600		1	E48		6034.48	6034.48	0.00			
Descripción	ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	6034.48	Tasa	16.0000%	965.52

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 6,034.48
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Descuento** \$ 0.00
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 965.52
Total \$ 7,000.00

Sello digital del CFDI:

Q1LAvK55uQXBMF/rsLSQcz5XTUhtEUFwLoawUEv+qL0UPZpUIfD9FqfI0K0omhAT9y1/TsR0qgAEDCGPctCQI2BgRh5PQMMxXDvWB2kONBarFisAiiHOHURm/F6VbxjrRGy107enA7C/RAds9q5+VxE5/5dE7mWECQZTp3+j345/V54JLZW/6pkhC2j1sjZDOXoPdJ2ctnrMnELmPsKB3PqfGmkFNPFc9JQ4SHIZzGwAS3QbZxED3Pm6MWYp1w0vo09OrJJDQcg9rzn+3WUUIOWK3g4bFXdRB5JALFdEoF5yul/P3knaG0NcEIs7tzFW3ha4hEI3bDY77j9WCJ8cgA==

Sello digital del SAT:

GqZbgalfvlmTGvC/UvMpeumivzpsS6+WC1foLM2TKIvAfiSkhZ7PMEiOXIdb6atXQiv9TSuTrL+bOmNs24Out/iGlzsQCjn++pGEb48uWfdal/qhs1mnFuCNpeF3oWKKboUMYpSPwExuQ9PHLC/Jr4EzWw2Q0AW4nMM+vKGKC+z6sHIApWpL5BO25sCxCH3HujFRatztZeERv4hz8qhvBKrRcSqsSp8Vsw8h7w7c23dkHR/6wcfiauCF5+6V53zG0l8fazBmE/INXQASQmje9KmdIdHuWp4C/rM4ow8vwMhz4+kVWQypVvtnLePs7Mih0se6Hea38WI+wrDSDNg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1|AAA183F4-D210-4D1C-BC78-9AB61C97702C|2019-01-10T10:32:28|SAT970701NN3|O1LAvK55uQXBMF/rsLSQcz5XTUhtEUFwLoawUEv+qL0UPZaUIfD9FqfI0K0omhAT9y1/TsR0qgAEDCGPctCQI2BgRh5PQMMxXDvWB2kONBarFisAiiHOHURm/F6VbxjrRGy107enA7C/RAds9q5+VxE5/5dE7mWECQZTp3+j345/V54JLZW/6pkhC2j1sjZDOXoPdJ2ctnrMnELmPsKB3PqfGmkFNPFc9JQ4SHIZzGwAS3QbZxED3Pm6MWYp1w0vo09OrJJDQcg9rzn+3WUUIOWK3g4bFXdRB5JALFdEoF5yul/P3knaG0NcEIs7tzFW3ha4hEI3bDY77j9WCJ8cgA==|00001000000403258748]]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2019-01-10 10:32:28
No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



- 240-3611

```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
  LugarExpedicion="98000" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I"
  Total="7000.00" Moneda="MXN"
  Certificado="MIIGVzCCBD+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDMyNTg3NDgwDQ"
  SubTotal="6034.48" NoCertificado="00001000000403258748" FormaPago="03"
  Sello="O1LAvK55uQXBMF/rsLSQcz5XTUhtEUFwLoawUEv+qL0UPZaUIfD9FqfI0K0on
  Fecha="2019-01-10T10:29:28" Descuento="0.00" Version="3.3"
  xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Rfc="AAA550803E61" Nombre="ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR"
    RegimenFiscal="621" />
  <cfdi:Receptor Rfc="MFR8501015M4" Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO
    ZACATECAS SIN TIPO DE SOCIEDAD" UsoCFDI="G03" />
  <cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="82101600" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48"
    Descripcion="ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL"
    ValorUnitario="6034.48" Importe="6034.48" Descuento="0.00">
  - <cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Base="6034.48" Impuesto="002"
      TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"
      Importe="965.52" />
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="965.52">
  - <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"
      TasaOCuota="0.160000" Importe="965.52" />
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
  <registrofiscal:CFDIRegistroFiscal
    xmlns:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/registrofiscal
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/cfdiregistrofiscal/cfdiregistrofiscal
    Version="1.0" Folio="1901200000001159"
    xmlns:registrofiscal="http://www.sat.gob.mx/registrofiscal" />
  <tfd:TimbreFiscalDigital
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDi
    Version="1.1" UUID="AAA183F4-D210-4D1C-BC78-9AB61C97702C"
    FechaTimbrado="2019-01-10T10:32:28" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="O1LAvK55uQXBMF/rsLSQcz5XTUhtEUFwLoawUEv+qL0UPZaUIfD9Fqf
    NoCertificadoSAT="00001000000403258748"
    SelloSAT="GqZbgalfMmTGvC/Uvtvpeumivfzp/sS6+WC1foLM2TKIvyAfiSkhZ7PMEI
  </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>

```


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



AAAA550803E61
Registro Federal de Contribuyentes

ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17040108905
VALIDA TU INFORMACION FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZACATECAS , ZACATECAS A 17 DE OCTUBRE DE 2018



AAAA550803E61

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AAAA550803E61
CURP:	AAAA550803HDFRGL06
Nombre (s):	ALEJANDRO
Primer Apellido:	ARAUJO
Segundo Apellido:	AGUILAR
Fecha inicio de operaciones:	10 DE ABRIL DE 1989
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2009
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:98000	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: CJON DE OZUNA	Número Exterior: 119
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZACATECAS



Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS

Entre Calle:

Y Calle:

Correo Electrónico: RJFA@PRODIGY.NET.MX

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Edición de periódicos integrada con la impresión	90	03/04/2017	
2	Asalariado	10	03/04/2017	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2009	
Régimen de Incorporación Fiscal	03/04/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	03/04/2017	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	03/04/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

II2018/10/17IAAAA550803E61ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI2000001000007000112188II

Sello Digital:

IsUVtpE2tOKzndcR64WPb1FtOHj+Qp8ce/qTn8dIDCFvRAboJ1LJF1mhBzPPyHNNMZFS0zPWYy91vCJISiciRIV6IQopisBf+5qfyRdWMO0Z73Q42PeM2MpOou/dvC6b1KkXc2VCKjUJGonEp/XWkBBLW1ICslg0yYe6931c0Fz8=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

Contribuyente

ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR

RFC

#Movimiento

0000620947

Factura

C0620947

Fecha

11/01/2019

Cuenta

Cant Concepto

1 INSC. Y RENOVAL PADRON MPAL. COMERCIO Y SERV. COMER. ESTAB

Importe

1,075.00

Importe Total

1,075.00

UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES

Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero



Contribuyente

ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR

RFC

#Movimiento

0000620947

Factura

C0620947

Fecha

11/01/2019

Cuenta

Cant Concepto

1 INSC. Y RENOVAL PADRON MPAL. COMERCIO Y SERV. COMER. ESTAB

Importe

1,075.00

Importe Total

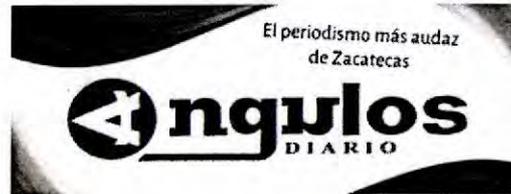
1,075.00

UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES

Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"**; POR LA OTRA PARTE **ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"**, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- "EL MUNICIPIO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipio de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente contrato.

1.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato.

1.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de



Tolosa No. 100, Colonia Centro, cp. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"

2.1.- Es una Persona Física, dedicada a la difusión de información periodística, manifiesta contar con los activos y el personal suficiente para el desempeño de su objeto, el cual es difundido a través del periódico denominado "ANGULOS".

2.2.- Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: AAAA550803E61, CURP: así como encontrarse debidamente inscrito en el padrón de proveedores del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

2.3.- Con domicilio fiscal en el callejón de Ozuna número 119, colonia centro, c.p. 98000, Zacatecas, Zacatecas.

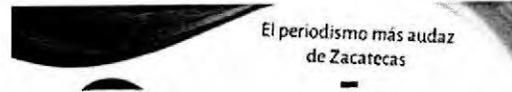
DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato de publicidad que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL MUNICIPIO" por virtud del presente contrato a publicar en el periódico



denominado ANGULOS, coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde, mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de las inversiones publicitaria ordenadas por “**EL MUNICIPIO**” obligándose a pagar el servicio la **cuenta** , de **Clave:** propiedad de BANAMEX y de la cual es titular el C. ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR..

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

TERCERA.- “EL MUNICIPIO” se compromete a pagar a “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO**” el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado por parte del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, de la manera siguiente:

Monto Total de las Inserción(es) Publicitaria(s):	\$21, 999.99
---	---------------------

Fecha del Pago de la(s) Inserción (es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inserción(es) Publicitaria(s)
1 DE OCTUBRE DEL 2018	\$7,499.99
1 DE NOVIEMBRE DEL 2018	\$7,500.00
1 DE DICIEMBRE DEL 2018	\$7,000.00

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$ **21, 999.99 (VEINTIÚN MIL PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 99/100 M.N.)** incluye IVA como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará



por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria señalada en la cláusula primera del presente instrumento.

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato **“EL MUNICIPIO”** y **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”** firman por duplicado en la fecha y lugar indicados en a los 1 día del mes de Octubre del año 2018.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”

C. ALEJANDRO ARAUJO AGUILAR

“EL MUNICIPIO”



L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



Ángulos

Periodismo Social

DIARIO

\$7.00

Dirección: Alejandro Araujo Aguilar Zacatecas, Zac. Nueva Época; Año VII Edición:1845 Martes 27 de Noviembre del 2018

RECIBE CDHEZ DISTINTIVO "GILBERTO RINCÓN GALLARDO" 2018

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) recibió el Distintivo Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" 2018, que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), por implementar y operar políticas laborales incluyentes, igualitarias y equitativas en beneficio de las y los trabajadores con alguna condición o situación de vulnerabilidad.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, recibió del Lic. Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo y Previsión Social, el reconocimiento por su compromiso a favor de las personas con discapacidad, así como de las personas en situación de vulnerabilidad. Domínguez Campos, refrendó su compromiso por la lucha de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, que por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

Ma. de la Luz Domínguez, reconoció el trabajo realizado por el personal de la CDHEZ, encabezado por la Mtra. María José Zapata Padilla, Encargada del Área de Planeación y Evaluación del Organismo Defensor de los Derechos Humanos en la entidad, para alcanzar el distintivo que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el evento que fue citado en el Museo Interactivo de Economía, en la Ciudad de México, el Lic. Roberto Campa Cifrián, titular de la STPS, expresó que este reconocimiento destaca el desarrollo



de los lugares de trabajo donde se respetan los derechos humanos y laborales de los empleados, que generan organizaciones solidas, cuya probabilidad de éxito es mayor, ya que adquieren la capacidad de hacer de la calidad de vida y la responsabilidad social, una práctica cotidiana que permea en la productividad de las empresas

o instituciones. Campa Cifrián, mencionó que la entrega del distintivo Empresa Incluyente, contribuye a un cambio cultural, que permite que un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad ejerzan su derecho a insertarse a un mercado laboral libre de discriminación, asimismo al fortalecer a los grupos más desfavorecidos, se impulsa su economía a fin de incentivar su independencia personal para impactar en su entorno familiar, social y económico.

Por su parte, la Lic. Lidice Gallardo Pavón, Presidenta de la Fundación "Gilberto Rincón Gallardo", indicó que el punto de partida para evitar la discriminación, se basa en que la desigualdad se ha construido históricamente por la articulación de prejuicios y estigmas, pero también por la omisión de algunas autoridades en la tarea de remontar la vulnerabilidad y articular las condiciones sociales, que vuelven a la persona con discapacidad un elemento integral y pleno. Destacó, que hoy en día, se tiene la oportunidad de reformular las instituciones y prácticas políticas, que construido un espacio naturalizado e injusto de exclusión, a partir del reconocimiento de la necesidad una política nacional en materia de inclusión e igualdad.

Cabe destacar, que para esta edición 2018 del distintivo "Gilberto Rincón Gallardo", se registraron 1,220 centros de trabajo, de los cuales tienen el galardón 624 empresas, donde laboran 5,159 trabajadores en situación de vulnerabilidad.



Síguenos por:



Facebook/ángulos de zacatecas



@ánguloszac



www.angulosdezacatecas.com